

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
 FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, S

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas.
 Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Eulalia, patrona de Barcelona, y San Damián.
CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1½ de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral San Lorenzo y Capuchinas.

SANTOS DEL LUNES.—Santa Catalina de Ricci, San Benigno y San Marcelo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA

El prospecto para el presente año de esta notable publicación que como en los anteriores promete publicar cuanto de notable ocurra, dedicando preferente atención á reseñar la grandiosa Exposición *Universal de Chicago*, reproduciendo en sus grabados lo más notable que contenga.

Esta interesante y económica ilustración puede adquirirse en el kiosco número 1 plaza de Zaragoza, *centro de suscripciones*.

Este centro está encargada de las publicaciones de D. Enrique Rodríguez Solís; en publicación, su última obra *Historia del Partido Republicano Español*, la que puede adquirirse en este centro de suscripción.

Las obras de las casas editoriales de los Sres. Felipe G. Rojas y D. Miguel Quijarro, de *Madrid*, y de los Sres. D. Román Gil, D. Rafael Torrens, D. Ramón Molinas, D. Jaime Seix de *Barcelona*.

Todas las obras que publican las casas indicadas se sirven por cuadernos semanales en el domicilio de los señores suscritores.

15-s-13

Pedro Infante, Huesca

KIOSCO NÚMERO 1 PLAZA DE ZARAGOZA

NOTICIAS LOCALES

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

Olla de los Pobres

Suscripción para atender al sostenimiento de la olla.

	<i>Ptas.</i>	<i>Cèts.</i>
Suma anterior.	2657	50
D. Gregorio Castejón.	10	
» N. Coarasa.	5	
» N. N.	4	
» María Casbas.	5	
» Un católico.	2	50
» J. P.	5	
TOTAL.	2689	00

Por los alcaldías de Barbastro y Barbués, se llama, cita y empleza, á los mozos Luis Mielles Beitrán y Alejandro Farrera Viu, respectivamente, cuyo paradero se ignora; para que comparezcan al acto de la clasificación y declaración de soldados.

La cobranza del tercer trimestre de la contribución, tendrá lugar en los días 22 y 23 de este mes en el pueblo de Argavieso y el 24 en el de Huerta de Vero.

Para tratar del ejercicio adicional al ordinario del actual ejercicio, se reunirá la Diputación provincial el día 18 del corriente, á las doce de la mañana.

Ha sido declarada necesaria la ocupación de las fincas expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden desde la estación de Sabiñánigo al puente sobre el Aurín.

En el Círculo Democrático Popular habrá esta noche baile de máscaras, que estará seguramente tan animado como todos los organizados por aquella sociedad.

La Junta directiva del Casino se ha dignado invitarnos. Agradecemos la deferencia.

Debiendo procederse á la formación del Apéndice de amillaramiento y para el repartimiento de la contribución territorial, se avisa por si tienen que hacer alguna reclamación á los contribuyentes de Berbegal, Banastás, Barbués, Chimillas, Apiés, Castillonroy, Biscarrués, Santa Cilia de Jaca, Naval, Fago, Senés, Robres, Alcalá del Obispo, Usón, Esquedas, Baells, Ayerbe y Gésera.

Con solemnidad extraordinaria, cual cumple á la grandeza del objeto, se está celebrando la novena al Divino Corazón de Jesús, en la iglesia de la Compañía de esta ciudad.

A la misa del Corazón que, á las ocho, tiene lugar todos los días, y especialmente á los cultos de la tarde, asiste concurrencia numerosísima y compuesta de todas las clases de la sociedad, que evidencia pública y claramente lo arraigada y extendida que está por fortuna, en nuestra católica ciudad, la devoción al Corazón Santísimo, principio de todo bien y fuente de toda gracia.

Llaman con justicia la atención, los discursos que pronuncia el ilustrado Presbítero, Doctor en Teología y Derecho canónico, D. Francisco Conillera, encargado de predicar toda la novena y venido á esta ciudad expresamente con tal objeto.

Orador de grandes vuelos, de excepcionales condiciones y de profundos conocimientos, une al dominio de la palabra la condición de conmover el ánimo de los oyentes con los entusiasmos de su ferviente amor al Sagrado Corazón, cuyas excelencias y gradezas explica to as las tardes en elocuentes discursos.

Mañana dará comienzo el solemne Triduo, con que terminará la novena, habiendo durante los tres días comunión general y exposición del Santísimo Sacramento, siendo estos cultos hermosísimos como acto consolador de desagravio por las ofensas que el Deífico Corazón recibe en esos tres días de carnaval, en los que parte del mundo que se llama civilizado, se entrega á las locuras de esas diversiones semipaganas que tanto ofenden á la moral.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido la circular de la Junta de señoras, que bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha constituido en Madrid, para promover la concurrencia á la Exposición de Chicago de todo cuanto sea fruto de la inteligencia y del trabajo de la mujer española y que dice lo siguiente:

«Deseosa esta Junta de llevar los fines para que se ha constituido, solicita el valioso apoyo y cooperación de usted al efecto de reunir la mayor cantidad posible de objetos que sean fruto del trabajo intelectual, artístico, industrial y material de la mujer española, con propósito de remitirlos á la ciudad de Chicago (Estados Unidos de la América del Norte) y que figuren en la Exposición Universal y Certamen internacional que allí se celebrarán desde el mes de Mayo próximo, solemnizando el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Al par que los objetos se necesitan datos, explicaciones y noticias claras, exactas y breves que se contribuyan á hacer más útiles para la cultura universal el envío y exhibición que proyectamos.

Ruega también la Junta de señoras que excite á la prensa á que dé publicidad á esta Circular y apoyen nuestros deseos, no sólo divulgándolos, sino recomendándolos á las personas ilustradas capaces de gestionar la pronta y completa selección de los objetos y documentos que pedimos.

A fin de facilitar las gestiones, hacemos las aclaraciones siguientes:

Solicitamos el envío de:

1.º Todo libro, folleto, colección periodística, hoja suelta ó manuscrito importante en prosa ó verso, en castellano ó en cualquiera de los

dialectos que en la Península y sus posesiones se hablan, escrito ó publicado por mujer

2.º Toda composición musical, cuadro original al óleo, pastel, acuarela ó dibujo, escultura talla, grabado, plano, mapa, instrumento ó aparato científico que sea obra ó invención de mujer.

3.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la educación femenina, en sus distintos grados, desde la enseñanza primaria y elemental hasta la superior, así en los Establecimientos docentes del Estado como en los particulares, á saber: colegios, conventos, asilos y fundaciones benéficas.

4.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la beneficencia femenina, y la organización y acción de las Juntas, Asociaciones religiosas que llenan fines benéficos, fundaciones debidas á mujeres, Asilos, Hospitales y casas de Recogidas.

5.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida penitenciaria femenina, y la organización y funcionamiento de los establecimientos penales para mujeres.

6.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida doméstica femenina y el modo como se practican en España los deberes y cuidados inherentes á la función maternal; las nociones de higiene, crianza y educación doméstica; la lactancia, el vestir de los párvulos, la forma de las cunas y cuévanos, las envolturas, los juegos y ejercicios infantiles, las prácticas y costumbres tradicionales relacionadas con la misma función de la maternidad, lactancia y crianza.

7.º Todo objeto y dato que represente y manifieste el estado de la vida religiosa femenina, y la organización y condiciones de las Comunidades religiosas de mujeres establecidas en España, su historia, privilegios, glorias y méritos, señalando su carácter contemplativo, docente ó caritativo.

8.º Muestras de toda labor femenina, de aguja, calceta, gancho, pabillos, telar á mano, encajes blancos y negros, bordados en blanco y colores, tapicería, realce, mallas, calados, hilados en rueca, tejidos domésticos, finos ó burdos, telas especiales que se fabrican en cada región, deseado que en esta sección esté representado más bien el elemento étnico y tradicional, ó sea las labores propias de las diferentes regiones españolas, que las imitaciones de labor extranjera.

9.º Muestras de todo trabajo industrial ejecutado por la mujer, como la elaboración de tabacos en las manufacturas del Estado, ó las tareas que desempeñen en fábricas y talleres particulares y en la industria salazonera.

10 Muestras, y en defecto de muestras recetas de todo trabajo de cocina, repostería, licorería y panadería que ejecute la mujer y datos sobre los condimentos, guisos, y especialidades culinarias de cada región, los dulces y conservas de monjas, las variadas preparaciones de la leche, mantecas, requesones, quesos, etc.

11 Todo objeto y dato que manifieste y represente la labor agrícola de la mujer, como pastoreo, pesca, labranza, sericultura, agricultura, horticultura y jardinería.

12 Todo objeto y dato que manifieste y presente la labor administra-

tiva de la mujer, como dirección de grandes intereses territoriales, industriales, comerciales, intelectuales ó benéficos.

Hallándose comprendido en la convocatoria de la Exposición Universal todo el período que media desde la fecha del Descubrimiento, en 1492, hasta nuestros días, se comprende que la Exposición tiene doble carácter, histórico y de actualidad, y por lo tanto, los objetos y datos que esta Junta solicita no han de referirse únicamente al estado presente de la mujer española, sino á su estado desde principios del siglo XVI, teniendo cabida en los envíos los objetos y datos que no sean anteriores á tal fecha.»

Al dar al anterior documento la publicidad debida por medio del *Boletín oficial*, el señor Gobernador excita el celo de los señores Alcaldes, y demás Autoridades de esta provincia, y muy particularmente á las escuelas, academias, colegios y demás asociaciones, Institutos y congregaciones de todas clases que en la misma se hallen constituidas, por la mujer, al objeto de que todos los productos de su trabajo intelectual de tan reconocida utilidad en los actuales tiempos, tengan la debida representación en el gran Certamen Universal de Chicago.

Los objetos y productos que se envíen con el fin indicado, se remitirán por la Comisión provincial á su destino.»

Lista de los electores con derecho á la designación de compromisarios para la elección de senadores, formadas por los Ayuntamientos y que resultan ultimadas por ministerio de la ley por no haberse presentado contra ellos reclamación alguna.

(CONTINUACIÓN)

SERVETO.—*Señores del Ayuntamiento.*

D. Joaquin Callan Saludas, Jorge Garcés Mur, Rafael Mur Guillén, Ramón Mur Pardina, José Ferrer Garcés y Pedro Guillén José Falceto.

Mayores contribuyentes.

D. José Bielsa Mir, Francisco Barrau Bielsa, Angel Barrau Garcés, Manuel Ferrer Garcés, José Gabás Mur, Pedro Garcés Mur, Pedro José Garcés Mur, Vicente Garcés Ferrer, Juan Guillén Escalona, Joaquín Lanzón Mur, Manuel Serveto Moré, Ramón Mur Bruned, Andrés Mur Mur, Joaquín Mur Mur, José Mur Sesé, José Mur Rivera, Mariano Mur Bruned, José Mur Guillén, Ramón Mur Mir, Pedro Pérez Mur, Lorenzo Sorans Pérez, Pedro Sesé Zueras, José Saludas Casasnovas y Ramón Saludas Moré.

LARRÉS.—*Señores del Ayuntamiento.*

D. Pascual Aso Lardiés, Ramón Bara Aguarda, Rafael Casasús Bescós, Juan Claver Fanlo, Manuel Casbas Ainsa y Blas García Gil.

Mayores contribuyentes.

D. Antonio González Bescós, Andrés Galindo Borrés, Vicente Latorre Pérez, Ramón Cajal Jánnovas, Ramón Ciprian Puente, José Bara Piedrafitá, Mateo Sarsa Aznar, Simón Ramón Casasús, Lorenzo Aguarda Gon-

ález, Bartolomé Benedé Pardo, Manuel Acin Belío, Claudio Lacasta Betés, Juan Gil Escartín, Vicente Cañardo Ubieta, Melchor Susin Borderas Mariano Ubieta Puente, José Borderas Usieto, Vicente Viu Tomás, Juan Gracia Gil, Domingo Ara Estaún, Felipe Cañardo Vizcarra, Tomás Lanuza Laguna, José Ger Capablo y José Cozo Calzada.

ESTADA.—Señores del Ayuntamiento.

D. Joaquín Casanovas Portolés, Julián Portolés Torrente, José Trillo Casanovas, Francisco Zanuy Pueyo, Manuel Sin Sesé, Joaquín Casanovas Mur y José Mur Casanovas.

Mayores contribuyentes

D. Mariano Otto Ramí, Francisco Casanovas Gimeno, Antonio Sin Plana, José Giral Santaliestra, José Marro Bistuer, Joaquín Abizanda Ambrós, Rafael Plana Abizanda, Joaquín Soler Prado, José Schar Azcón, Antonio Fanlo Turmo, Joaquín Camo Pano, Julian Soler Prado, Ignacio Giral Santaliestra, Juan Gazo Obispe, Antonio Sahun Torres, Mariano Schar Fanlo, Joaquín Zanuy Pueyo, Teodosio Gazo Obispe, Julian Marro Gudel, José Pueyo Giron, Juan Sin Obispe, Pedro Aguayo Pueyo, José Ardanuy Bayo, Antonio Soler Colomina, Pablo Lorient Celaya, Francisco Faure Enjuanes, Pascual Torres Latorre y Felipe Plana Nacha.

(Se continuará.)

Deudas públicas de Europa

O frutos del liberalismo. Helos aquí:

Alemania.—Tiene una Deuda de 13 360 millones de pesetas correspondiendo á cada habitante 268 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 4.432 millones de pesetas, ó sea un promedio por habitante de 91'25 pesetas.

Austria-Hungría.—Tiene una Deuda de 9.582 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 235 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 2.344.555.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante, de 66'50 pesetas.

Bélgica.—Tiene una Deuda de 2.251 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 370 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 339 502.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 55'20 pesetas.

España.—Tiene una Deuda de 6 207 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 365 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 810.663.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 47'60 pesetas.

Inglaterra.—Tiene una Deuda consistente en 16.850 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 435 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 2.279.450.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 55 pesetas.

Italia.—Tiene una Deuda de 11.660 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 384 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 1.781 millones de pesetas, ó sea un promedio por habitante de 58 pesetas.

Francia.—Tiene una Deuda de 26.067 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 682 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 3.251.354.000 pesetas, ó sea un promedio por habitante de 84.70 pesetas.

Holanda.—Tiene una Deuda de 2.308 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 492 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 273.320.000 pesetas.

Rusia.—Tiene una Deuda de 16.059 millones de pesetas, correspondiendo á cada habitante 142 pesetas por término medio. Su presupuesto de gastos es de 1.107.137.000 pesetas, ó sean un promedio por habitante de 9.20.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«El respetable Sr. D. José Aznárez, alcalde de Zaragoza recibió anoche el siguiente telegrama de la comisión de concejales que se encuentra en Madrid.

«Sr. Alcalde: Hemos celebrado conferencia importantísima con ministro Fomento, fijando tras larguísima discusión líneas generales que darán por resultado satisfacer aspiraciones unánimes invicta Zaragoza de trasladar presidio, causa de graves perjuicios morales y materiales á nuestro heroico y sufrido pueblo.

Ministro cariñosísimo ofreciendo incondicional apoyo hacia Aragón. Comisión complacidísima por afectuoso recibimiento confiando éxito definitivo en nueva conferencia con ministros Fomento, Gracia y Justicia.

—El general de brigada, D. Enrique Solá, ha fallecido.

No era el Sr. Solá, uno de esos militares á los que las circunstancias arrojan á un sitio. El Sr. Solá era aragonés de corazón, y á la prosperidad de nuestra región consagró esfuerzos, inteligencia, capital cuanto tuvo.

Pero si así era el hombre civil, el soldado era distinguido por sus merecimientos, valor y bizarría. Ocupando importantes cargos cerca de S. M. se distinguió por su adhesión y lealtad.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

•Hay noticias de que en breve se despachará por el ministerio de Fomento el expediente del pantano de Sádaba.

NOTICIAS VARIAS

Parricida y fratricida.—En Ledesma (Salamanca) se ha descubierto un espantoso crimen.

En una casa de aquel pueblo vivían una pobre mujer con sus dos hijos, uno de ellos licenciado de presidio. Hace pocos días la madre y el menor de los hijos se sintieron acometidos de extraña y violenta enfermedad. La madre no pudo resistir tan crueles sufrimientos y falleció en pocas horas; el hijo seguía gravísimo.

Lo raro de la dolencia y otros indicios hicieron pensar á las gentes en la posibilidad de un envenenamiento.

Alguien señaló como autor al otro hijo, al licenciado de presidio. El rumor popular se hizo tan insistente, que la justicia intervino y detuvo al presunto envenenador.

Este negó con insistencia el delito; pero en sus baules se han encontrado grandes cantidades de láudano, éter y otras sustancias venenosas, á la vez que la autopsia del cadáver de la madre demostraba el envenenamiento.

Este crimen terrible ha producido inmensa consternación en aquel pueblo.

—**Todo un alcalde.**—Hace pocos días que el alcalde de Calasparra marchó á Murcia para presentarse al gobernador de la provincia, como así lo hizo.

Aquella misma noche representábase en el teatro Romea de Murcia la zarzuelita *Los extranjeros*, en la que, como es sabido, el autor ha tenido á bien fijar una escena en los alrededores de Calasparra.

Cuando el aludido alcalde saboreaba los postres de su abundante cena, llegó un amigo y le dijo que en el teatro estaban poniendo á Calasparra y á su alcalde de oro y azul.

Encaminóse éste al teatro momentos antes de empezar la representación.

Apenas se alzó el telón púsose de pie en la butaca el alcalde de Calasparra, y tambaleándose, balbuciente, tanto por lo movible del asiento como por la alegría de verse en situación de pronunciar un discurso en defensa de su autoridad y de Calasparra, con voces destempladas y ademanes descompuestos protestó contra la representación de *Los extranjeros*, moviendo en el teatro un escándalo tan monumental, que sólo terminó cuando un agente de la autoridad sacó al alcalde en brazos hasta la calle.

—**Un pasquin.**—En los sitios más concurridos de la villa de Santacara (Navarra) apareció hace días el siguiente curioso pasquin, dirigido al alcalde:

«Sr. D. Ramón Lasterra: Si en término de quince días no anuncias la vacante de alguacil con arreglo á los arts. 14 y 15 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, se ajustarán las cuentas por entero; y ojo, que te tragas un pelo.»

El pasquin lleva por firma el nombre del referido pueblo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Febrero de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

En el número de *Le Temps* de París, llegado ayer á esta Corte, encontramos expuesta la conferencia que el Sr. Ministro de Hacienda tuvo con el corresponsal en Madrid de aquel periódico.

Como en dicha conferencia, se trata de la cuestión que en estos momentos preocupa é interesa más al país, bueno será que de las declara-

ciones y proyectos en ella expuestos por el actual Ministro de Hacienda levantemos pública acta, para tener derecho á exigir, si algún día ana y otros no llegan á debido efecto, el cumplimiento de todo lo prometido.

Porque las declaraciones de los hombres de Gobierno, hechas á la faz del país, le ligan y obligan de tal suerte, que á su incumplimiento, sigue como inmediata consecuencia su total descrédito.

Hagamos pues, una pequeña síntesis de tales declaraciones.

El Sr. Gamazo, cree que cuenta con la buena disposición de sus amigos para realizar sus planes.

Propónese obtener de sus compañeros de gabinete, una total reducción en los gastos, de 30 millones de pesetas.

Con mucha prudencia y moderación respecto á derechos adquiridos como retiros y pensiones, presupuesto del clero y aun en lo concerniente á personal, todos sus compañeros se hallan dispuestos á anticiparse á sus deseos y confía que el patriotismo y el sentido político de todos, les impondrá los sacrificios necesarios.

Piensa, con solo una recaudación más rigurosa de los impuestos actuales, y una severa represión de los fraudes y de las ocultaciones notorias de materia imposible, obtener un aumento en los ingresos de unos 30 millones próximamente.

Espera que reduciendo los gastos á 710 millones, y consiguiendo elevar los ingresos á 715, (pues en el último ejercicio sólo se obtuvieron 686), se está en camino de acabar con el déficit anual, con los recursos ordinarios y sin nuevos gravámenes ni otros impuestos.

Después que comiencen á sentirse los efectos de esta nueva política, y puedan hacerse los oportunos cálculos, el Sr. Gamazo pensará en preparar la consolidación de la deuda flotante, que en Enero de 1893 se ha elevado desde 245.977.000 pesetas hasta 278.300.000, y que en Junio próximo entiende que ha de exceder considerablemente de esta última cifra; operación que se propone llevar á cabo sin gravamen muy sensible de los presupuestos futuros.

Se declara oportunista en cuestiones económicas, é inclinado á la reciprocidad en materia de tratados de comercio.

Confiesa que no se propone elevar los derechos de importación para no lastimar al comercio, y tratará de dar impulso á nuestro tráfico exterior, con alguna corrección del arancel, y logrando tratados con la cláusula de *nación más favorecida*, con Portugal, Italia, Alemania, Austria é Inglaterra, y aun cree que con Francia conseguiremos un arreglo cordial.

Tal es, en síntesis á grandes rasgos expuesta, los planes que alimenta el Sr. Gamazo, que merecen nuestros sinceros plácemes, y que por lo mismo que deseamos verlos realizados, levantamos de ellos acta formal, para exigir la responsabilidad debida al culpable de su obstrucción é incumplimiento.

Última hora

Ha llegado á Jerez el Gobernador de Cádiz con fuerzas militares para conservar el orden durante la manifestación anarquista. Ha recorrido las calles de la población prohibiendo la formación de grupos y que se vaya

en colectividad á depositar coronas á la tumba de los ajusticiados, cuyo aniversario celebran aquellos. Las tropas permanecen acuarteladas.

El ministro de la Gobernación, indicó telegráficamente al Gobernador de Granada la conveniencia de que dimitía si persiste en presentarse candidato.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 10.—Ha producido extraordinaria sensación la noticia de haberse encontrado la cartera con las letras de cambio á la orden de conocidos prohombres políticos y que fueron pagadas por el Banco Romano. Las citadas letras importan más de dos millones de liras y se hallan comprometidos más de un centenar de diputados. En vista de tan horrible escándalo recomendará á los tribunales de justicia que proceda con la mayor actividad y energía contra los que resulten culpables. También se nombrará una comisión parlamentaria con el propósito de abrir una amplia y rigurosa información para que declaren los diputados que cobraron letras de dicho banco. Casi toda la prensa se ocupa extensamente del asunto y pide severo castigo para los defraudadores.

París 10.—La actitud de los proteccionistas franceses pidiendo mayor recargo en los derechos para los vinos españoles y la aplicación inmediata de la tarifa máxima para todos los productos procedentes de España ha producido un efecto tan desastroso entre los libre-cambistas y personas imparciales que se preparan á hacer una enérgica y decidida campaña contra el proteccionismo.

París 10.—En algunos departamentos se han celebrado meetings anarquistas para conmemorar el aniversario de los ajusticiados en Jerez. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que hayan ocurrido desórdenes pero se teme que en algún departamento se haya alterado el orden.

París 10.—La prensa en general lamenta el rigorismo de la pena impuesta á los Sres. Lesseps padre é hijo, en el proceso del Panamá. Como se ha entablado la oportuna apelación, todos confían en que el alto tribunal no confirmará la sentencia.

INTERIOR

Madrid 10.—El señor ministro de la Gobernación, ha teleografiado al gobernador de Granada, Sr. Loigorri, manifestándole que si es cierta la noticia publicada por la prensa, de que mantiene su candidatura para diputado por un distrito de Guipúzcoa, que la retire enseguida, ó caso contrario, dimita inmediatamente el cargo de gobernador civil de dicha provincia de Granada.

Madrid 10.—Se ha suspendido hasta mañana el traslado á Pedrola del cadáver del señor conde de Guaqui, á causa de no haber llegado á Madrid, los hermanos del finado.

Madrid 10.—El gobernador civil de Cádiz, en telegrama de hoy manifiesta haber tomado las precauciones necesarias para evitar cualquiera alteración de orden público en el acto de sacar las coronas en la tumba de los ajusticiados en Jerez. Sólo se permitió la entrada al cemente-

rio de un individuo, llevando entre otras, la enviada por los anarquistas de Madrid. Después entró la comisión, colocándolas sobre las fosas de los ajusticiados. La manifestación se disolvió pacíficamente.

Madrid 10.—Han marchado á Logroño para hacer propaganda electoral en favor de la alianza republicana, los Sres. Constanza, Idalgo, Saavedra y Zuaro, como representantes del partido zorrillista.

Madrid 10.—Los telegramas que se reciben de provincias, anuncian para mañana varios meetings anarquistas. El ministro ha dado instrucciones á los gobernadores, para impedir la alteración del orden público —M.

DIARIO CÓMICO

A todo el que esté casado,
y que viva con su suegra
y ésta le dé mil disgustos,
le ponga de vuelta y media,
le haga pasar malos ratos
y más que mujer sea fiera.
Yo desde aquí le remito
la más cordial y completa
enhorabuena por que
pueden acabar sus penas,
pues para salir de lances
se descubrió la receta.
Ya podéis dormir tranquilos
y gozar la dicha eterna,
yernos que hasta hoy desgraciados
pasastéis la pena-nagra,
porque podéis sin ambages
poner coto á vuestras penas
y el medio de deshaceros
si os estorba, de la suegra
(que es un animal dañino,
aunque también las hay buenas,
pero esas son excepciones
que pocas en libra entran)
hoy para dicha de todos
en nuestras manos se encuentra.
Luna Novicio, un pintor
del color de una tartera,
que vale como muy pocos
y la pistola maneja
lo mismo que los pinceles,
vamos, de mano maestra,
compareció ante el Jurado
allá en extranjera tierra
acusado del delito
de haber matado á su suegra
y á su mujer, dos

Señoras

de verdad y en toda regla.
Han desfilado testigos,
se han escuchado muy buenas
cosas con respecto al caso
mas de una manera plena
se probó ante el Tribunal
que, con razón ó sin ella,
el pintor mató á las dos
con mano firme y serena.
El Jurado estudió el caso
con arreglo á su conciencia,
y publicó un veredicto
que á nadie causó sorpresa,
porque todos esperábamos
qu eese el desenlace fuera.
Luna ha sido absuelto, pero
no le fué acento de pena
¡se le ha condenado á un franco
de indemnización! Y es esa
la pena que le han impuesto
por *escabechar* la suegra.
Por eso ya desde ahora
se sabe la consecuencia
de que todos los casados
que el mal de suegra padezcan,
se la lleven á París
con un pretexto cualquiera
y allí le peguen dos tiros
pues ya saben lo que cuesta.
¿Que estorba la suegra? Bueno
pues se paga una peseta
que es lo que vale la vida
allá en París de una de ellas,
y se la quita de enmedio
y andando y ¡Viva la Pepa!

Javier Luceño.

ANUNCIOS

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana,

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.^o, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 60 pesetas. (13)

TRASLADO

Desde el día 25 del actual mes, quedará instalado el comercio de tejidos de D. Miguel Casasús Maza, en la calle de Sancho Ramírez número 1, esquina al Coso bajo y en el antiguo cuanto espacioso establecimiento que fué de la señora viuda de D. Andrés Casayús, donde encontrarán gran surtido de géneros del país y extranjeros, á precios sumamente reducidos.

MORENO HERMANOS

PROFESORES DENTISTAS

ESTABLECIDOS EN ZARAGOZA CALLE DON JAIME I, NÚMERO 8. 2.^o Y COSO 41 2.^o (Frente al Paseo)

ZARAGOZA

En la droga de D. Mariano Miravé han establecido un depósito de su acreditado «elixir dentrífico», espendiéndose al mismo precio que en su gabinete en Zaragoza.

TABLAS Y TEMPANILLAS DE ALBAR BLANCO

En el molino harinero de Anselmo Nivelá en Bolea, hállanse de venta de todas las dimensiones.

PASAJES PARA EL BRASIL

SE FACILITAN ENTERAMENTE GRATIS

desde el punto de embarque, incluso la alimentación á bordo yendo tan libres como si se pagaran el viaje solamente á familias de agricultores, jornaleros y artesanos, para dicho país cuyo idioma es semejante al gallego y su religión la C. A. Romana.

Los emigrantes españoles son muy estimados si se hacen acreedores á ello por su buena conducta y costumbres.

Los vagos y viciosos son despreciados, y de ellos vienen frecuentemente quejas y lamentos, como es natural que así suceda.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA EMBARCAR

Cédula personal con las señas al dorso todos los mayores de 15 años de ambos sexos.

Fe de bautismo del Registro civil, todos los menores de 15 años.

Los menores de 23 años de ambos sexos, sino van con sus padres, permiso de éstos ante el Alcalde.

Los varones de 15 á 35 años, certificado de libre de quintas, inutilidad ó corto de talla, licencia absoluta ó pasaporte del Capitán general según el caso en que se encuentren.

Las mujeres casadas que no vayan con sus maridos, permiso de éstos dado ante el Alcalde.

Todos los mayores de 15 años certificado de no estar procesados ni sufriendo condena dado por la Alcaldía y visado por el Gobernador de la provincia. Todos los de una familia deben ir comprendidos en un solo certificado.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. MARIANO FRAGO, Mercado Nuevo, número 12, ó Fonda de España,

2-s-32

HUESCA

ALBUM DE PREDICADORES

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

DON VICENTE CATALINA

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deán
de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.º español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegíricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condiciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesca.

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

IMPRENTA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 5 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

PRECIOS ARREGLADOS

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCIÓN DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

RETRATOS

Fotografía de FELIX PRECIADO

COSO ALTO, 28

¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

6 retratos mignon. . . 1 peseta		6 tarjetas victoria. . . 4 pesetas
6 tarjetas visita. . . . 3 id.		6 » americanas. : 6 id.

Promenades, París, salón y demás tamaños, muy baratos.
Grupos de Corporaciones y Colegios, **Gratis**.

REGALO

Se regala á todo el que se retrate, uno perfectamente iluminado por el procedimiento llamado.

FOTO-PINTURA

COSO ALTO 28, (CASINO PRINCIPAL)

EN la plaza de la Catedral ó en la Iglesia del Salvador, se extravió en la mañana del día diez del actual un rosario de cuentas de piedra engarzadas en plata. Se agradecerá; la devolución á la plaza de la Catedral número 6 por tenerse el objeto perdido en estimación como recuerdo de familia.

3-1

ALERTA En la calle del mercado número 5, tienda, encontrará el público oscense, castañas de la Vera, á 30 céntimos kilo, cebollas de Fuentes a 7 reales la horca, manzanas superiores á 45 céntimos kilo, limones a 10 céntimos, naranjas mandarinas, superiores nueces del tierno, patatas montañesas superiores, higos de caja, orejones á 4 reales el kilo, peras á 2 reales kilo.

4-1

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 11, 10 mañana.

Ochenta diputados de la Cámara francesa han presentado una proposición pidiendo aumento á los derechos de los vinos españoles.

La prensa de París cree que el presidente de la República firmará el indulto de Mr. Lesseps.

Su Santidad ha enviado la bendición al conde de Guaquí.—M.

Huesca: Imprenta de la V.^a é hijos de Castanera.